

Inclusión educativa: oportunidades de aprendizaje para todos en tiempos pandemia

AUTORES: Digna Dionisia Pérez Bravo¹

Mónica Herrera Solórzano²

Rosario Requena Vivanco³

Eddy Betancourt Escobar⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: ddperez@utpl.edu.ec

Fecha de recepción: 07 - 01 - 2021

Fecha de aceptación: 04 - 04 - 2021

RESUMEN

La inclusión educativa es una situación que se ve limitada -sin ser absoluto- a una insuficiente cobertura sobre el conocimiento del tema y a la carencia de aspectos históricos o filosóficos, sociológicos y psicológicos desde la diversidad del ser humano y el contexto actual; aspectos relevantes en la formación integral del profesional de la docencia del sistema educativo adaptado a la realidad objetiva global. Dentro de la metodología utilizada, se destaca el método científico dialéctico, a modo de interrelación de la necesidad de una educación de calidad para todos, considerando las diferentes etapas en las que ha transitado la atención a la inclusión educativa sin la intención de ofrecer una periodización, asimismo, el uso de los métodos teóricos y empíricos como: histórico-lógico, análisis-síntesis, y estudio documental, respectivamente. Los resultados presentados en esta investigación están dirigidos a la preparación teórico, histórico, social-metodológica de los docentes y familias, así como, motivarlos hacia la búsqueda de información, fomentar en ellos la sensibilidad al respeto por las diferencias individuales y atención a las diversas necesidades de todos los estudiantes. También, se promueve un cambio de pensamiento y forma de actuar en la sociedad, a favor, de la inclusión y la accesibilidad que garantice un aprendizaje eficiente y eficaz para todos, a través, de una enseñanza significativa por parte de los docentes y el logro de un aprendizaje perdurable para todos los educandos. Esta situación nos conlleva al objetivo general: revelar aspectos: teórico, filosófico, socio-

¹ Licenciada en Educación, especialidad Lengua Extranjera. Doctora en Ciencias Pedagógicas (Ciencias de la Educación). Docente Investigadora. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. ORCID ID <https://orcid.org/0000-0003-2746-3868>

² Ingeniera en Informática. Magíster en Gerencia y Liderazgo Educacional. Docente investigadora. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. E-mail: mherrera@utpl.edu.ec ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-5319-3243>

³ Licenciada en Secretariado Ejecutivo. Magíster en Educación a Distancia. Docente investigadora. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador. E-mail: rrequena@utpl.edu.ec ORCID ID <https://orcid.org/0000-0003-2759-3961>

⁴ Licenciado en Cultura Física. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Docente investigador. Universidad de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba. E-mail: eddybet1967@gmail.com ORCID ID <https://orcid.org/0000-0001-7721-8081>

psicológico-metodológicos para la inclusión educativa, en especial en tiempos de pandemia.

PALABRAS CLAVE: Inclusión educativa; diversificación de la educación; aprendizaje sostenible; pandemia.

Educational inclusion: learning opportunities for all in times of pandemic

ABSTRACT

Educational inclusion is a situation that is limited - without being absolute - to insufficient coverage on the knowledge of the subject and to the lack of historical or philosophical, sociological and psychological aspects from the diversity of the human being and the current context; Relevant aspects in the integral formation of the professional teaching of the educational system adapted to the global objective reality. Within the methodology used, the dialectical scientific method stands out, as an interrelation of the need for quality education for all, considering the different stages in which attention to educational inclusion has passed without the intention of offering a periodization, likewise, the use of theoretical and empirical methods such as: historical-logical, analysis-synthesis, and documentary study, respectively. The results presented in this research are aimed at the theoretical, historical, social-methodological preparation of teachers and families, as well as motivating them towards the search for information, fostering in them sensitivity to respect for individual differences and attention to the various needs of all students. Also, a change of thought and way of acting in society is promoted, in favor of inclusion and accessibility that guarantees efficient and effective learning for all, through meaningful teaching by teachers and achievement of lasting learning for all learners. This situation leads us to the general objective: to reveal aspects: theoretical, philosophical, socio-psychological-methodological for educational inclusion, especially in times of pandemic.

KEYWORDS: Educational inclusion; education diversification; sustainable learning; pandemic.

INTRODUCCIÓN

En 2020, la pandemia de la COVID-19 se propagaba a nivel global, la educación en los diferentes países anunció el cierre temporal de sus escuelas, afectando a más del 91 % de los estudiantes en *todo* el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela. Igualmente, cerca de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria (ONU, 2020).

Hablar de inclusión educativa, en tiempo de COVID-19, nos transporta a reflexionar en conceptualizaciones, que sin duda han causado controversia en el sistema educativo global, así como en la aplicación de estrategias de

enseñanza-aprendizaje en el ámbito formal y no formal que conllevan a los actores educativos a pensar en una pedagogía de inclusión.

En el siglo XX, se empieza a valorar el problema de la discapacidad en su integralidad y se concede relevancia a los factores sociales en la formación de la personalidad y al papel de la educación; cuestión resaltada por Vygostky y enriquecida por sus seguidores; perspectiva que es coherente con la concepción pedagógica actual y decisivas en el proceso de concienciación y adopción de medidas, en el interés de, la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales (NEE).

La UNESCO (2006) define la educación inclusiva como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos, a través, de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales, comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo; sus iniciativas así lo plantean, al referirse a una educación para todos de calidad y efectiva; asimismo, la educación inclusiva supone promover la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el diálogo igualitario, porque todo el alumnado es diferente, todo el alumnado brilla y todo el alumnado colabora; juntos nos enseñamos y aprendemos. Para los centros educativos, constituye una verdadera revolución, lo que implica cambiar y modificar la organización del centro, su estructura, espacios y tiempos, y por qué no, su currículum, abogando por un currículum que contemple el pensamiento crítico, el cambio climático, el compromiso cívico, la ciudadanía mundial, el desarrollo sostenible... (Elizondo, 2017, p. 3).

No obstante, en las instituciones educativas persisten situaciones que atentan contra el desarrollo de la inclusión educativa tales como:

No se aplica el aprendizaje sostenible, que se basa en una práctica de atención a las necesidades o las diferencias del aprendizaje de todos los estudiantes. Las mallas curriculares de formación del profesional de la docencia carecen de una formación integral desde el enfoque epistemológico, sociológico y psicológico. Aún, se mantiene el aprendizaje tradicional que no permite el desenvolvimiento independiente de criterios del estudiante. Los docentes pocos creativos y que no conocen los aspectos a tener en cuenta para una comunicación eficaz. Presencia de programas descontextualizados a la realidad objetiva de los territorios que no responden a las necesidades diversas de los estudiantes.

Es por ello, que en esta investigación la inclusión educativa es entendida como un proceso sistémico que orienta, ayuda y mentaliza a aceptar a la sociedad conformada por seres humanos diferentes que, al tener en cuenta, el contexto histórico-social responde en general a los principios siguientes: Reconocimiento de la educación como un derecho de todos y para todos, cambio de la imagen y concepción que se tiene sobre la discapacidad, concepción de la integración como un proceso continuo, elaboración de proyectos educativos individualizados, integración a las personas con discapacidad en instituciones

regulares, generar calidad en el sistema educativo para responder a las diferencias individuales e identificación en este proceso de las Necesidades Educativas Específicas (NEE).

Este trabajo hace alusión a los antecedentes de la inclusión, mediante diferentes etapas histórico-social, psicopedagógicas, metodológico-didáctico que se consideran importantes en la preparación de los docentes y familias, para la concepción de la inclusión educativa.

Estas situaciones nos conllevan a reflexionar sobre el siguiente problema científico ¿Qué preparación teórico-metodológica necesitan los docentes y familias en el desarrollo de la inclusión educativa en tiempo de pandemia?

Para dar cumplimiento a dicha problemática se propone el objetivo de revelar aspectos histórico-social, psicopedagógicos, metodológico-didácticos para la inclusión educativa, en especial en tiempos de pandemia, con el propósito de generar un cambio de pensamiento y forma de actuar de los agentes educativos en la sociedad, a favor, de la inclusión y la accesibilidad.

DESARROLLO

Un referente social-histórico es la Didáctica Magna de Juan Amós Comenio, en la cual se expone como artificio universal enseñar a todos todas las cosas (Comenio, 1997), es decir, sin exceptuar a nadie, que puedan ser informadas en las letras, reformada en las costumbres, educada e instruida en todo aquello que hace relación a esta vida y la futura; con eficacia, eficiencia, solidez y calidad. Esta obra que ha transformado a la pedagogía en ciencia de la educación nos continúa guiando hacia la comprensión de los cambios en las ciencias humanas y sociales, así como, penetrar en su historia, en la naturaleza de los problemas que se plantean y en sus interconexiones. Esto permite comprender, a su vez, su alcance y significación, desde una cultura de la razón, el diálogo, el humanismo y la inclusión.

Durante siglos, las personas que presentaban alguna discapacidad, se consideraron producto de una maldición o castigo divino; en Esparta, por ejemplo, los recién nacidos con anomalías eran exterminados por orden del Estado. El cristianismo eliminó estas prácticas atroces; no obstante, estas personas continuaron menospreciadas y la mayoría se convertían en marginados sociales, abandonados al azar, dependientes de la caridad pública. Los que tenían más suerte se tornaban en bufones de las cortes reales y de la nobleza.

Las corrientes humanistas, en el marco del avance de la ciencia y la técnica y el auge de los movimientos progresistas y revolucionarios, propiciaron cambios en el pensamiento y la práctica social, por el bien, de los sectores más vulnerables de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad. Se reconocía el derecho de estas personas, el predominio del enfoque positivista sobre la concepción de su desarrollo, ha condicionado que la discapacidad se considere

como una enfermedad y sea tratada, por medio, de métodos clínicos-terapéuticos.

Es por ello que, sin la intención de ofrecer una periodización, las autoras de este trabajo presentan una propuesta teórica de un estudio detallado de las etapas por la que ha evolucionado el tema, con la finalidad de potenciar una mayor sensibilización, comprensión sobre la inclusión educativa, asimismo, el mejoramiento de la práctica docente desde la diversidad:

La primera Etapa: Comprende desde las primeras civilizaciones hasta 1790, denominada “Pre-educativa”, el concepto dominante en la sociedad es el de lisiadura, idiotas e imbeciles y su expresión social, la invalidez o incapacidad permanente de la persona durante toda la vida, lo cual determina el carácter de la atención. Las personas con deficiencias se eliminan al nacer, o se las mantiene a distancia, fundamentalmente, por temor al considerárseles producto del castigo divino. El filósofo romano Séneca expresa: “... *Nosotros matamos a los monstruos y ahogamos a los niños que nacen enfermizos y deformes. Actuamos de esta manera no llevados por la ira, sino por las normas de la razón: separar lo inservible de lo sano*”. (Zamski, 1981. p.13)

Vygotsky, haciendo referencia a la atención brindada al ciego en esta etapa, se refiere a la tendencia a estigmatizar al ciego con la Luz espiritual, con frecuencia los ciegos eran los guardianes de la sabiduría popular, los cantantes y los profetas del futuro. Homero era ciego. Sobre Demócrito se dice que él mismo se cegó para dedicarse, enteramente, a la filosofía.

A partir del surgimiento del cristianismo, se preserva la vida a estas personas y se crean fundaciones religiosas de caridad o beneficencia, que tratan de satisfacer las necesidades vitales de estas personas. De todas formas, eran marginados sociales y su atención se restringe a las instituciones referidas, lo cual excluye la preparación de la familia.

La Segunda Etapa: se extiende de 1790 a 1960. Esta etapa es denominada “Educación Clínica-terapéutica” (*se abre una nueva era en la comprensión de las personas*) y tiene su centro en la deficiencia. En lugar de la mística, fue puesta la ciencia y en el lugar del prejuicio, la experiencia y el estudio de la Pedagogía y la Psicología. Se corresponde con la era moderna y la influencia de la Revolución Francesa, bajo la impronta de los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. De esta manera, la etapa está marcada por la noción de los derechos universales, de los que no se puede privar a ningún ser humano, y entre ellos destaca el derecho a la educación. No debemos olvidar el legado pedagógico de nuestros maestros latinoamericanos, pioneros en reclamar educación para todos. Uno de sus máximos exponentes fue sin dudas José Martí Pérez; cabe recordar una de sus máximas relacionadas al tema que nos ocupa y que sin duda evidencia el profundo carácter humanista de su pensamiento: “...*todo el esfuerzo por difundir la instrucción es vano, cuando no se acomoda la enseñanza a las necesidades, naturaleza y porvenir del que la recibe...*” (Martí, 1975. p. 327)

En esta etapa, surgen las primeras instituciones especiales, ya sean educativas o de salud, privadas o públicas, determinadas también, por la declaración de otro derecho: el de la igualdad de oportunidades, sin embargo, éste solo existe en el plano teórico, pues en la práctica la desigualdad de medios económicos implica una desventaja insalvable para los desfavorecidos. En este medio, se presentan los sistemas de educación especial con instituciones que se centran en el defecto y su atención por especialistas.

El carácter de la atención asume un modelo clínico, ya sea desde la perspectiva médica rehabilitadora o psicológica, a partir de la medición de inteligencia y habilidades específicas. Este modelo traslada el lenguaje clínico y los métodos de intervención terapéuticos a la pedagogía. Desde este enfoque, la participación de la familia se relaciona con la aplicación de las recomendaciones dadas como cuidadores de pacientes.

Un ejemplo en esta etapa que evidencia un paso superior, a favor, de las potencialidades del ser humano y de la extraordinaria importancia de la acción intencional y, debidamente, organizada de la enseñanza como fuente que conduce el desarrollo, lo constituye Keller Helen (1880-1968) ciega sordomuda norteamericana, recibió enseñanza superior, llegó a ser escritora, doctora en filosofía y predicadora.

A continuación, exponemos algunas de las características citadas por Bell y López, (2002), que sin lugar a dudas sintetizan el enfoque clínico tradicional de esta época.

El *enfoque clínico* se determina por:

- Centrar la atención en el defecto.
- El objetivo del diagnóstico es arribar a una categoría diagnóstica, definir entidad nosológica.
- La caracterización negativa, buscando lo que el niño no tiene, le falta, lo que no puede hacer, discapacidad, enfermedad, minusvalía.
- Clasificar a las personas en normales y anormales, capaces y discapacitados.
- Predominar la constatación del desarrollo alcanzado para arribar a conclusiones y tomar decisiones ulteriores. Medida de resultados
- Predominar conceptos, términos y métodos clínicos, mayor autoridad del personal médico en el trabajo multidisciplinario.
- La tendencia segregacionista para la intervención.
- El tratamiento generalizador, dirigido a la entidad, a la patología, no a la persona.
- El tratamiento individual, aislado y poca explotación del colectivo y contextos normalizadores.
- La atención sectorizada, tendencia a la hiper-especialización.
- La atención asistencial.

La tercera etapa: de 1960 a 1990, denominada *Educación integradora*, Movimiento guiado por posiciones humanistas, en atención a, una escuela abierta a la diversidad integradora; tiene sus antecedentes en la obra humanista de diversos autores que tiene como figura cumbre a L. S. Vygotsky y se caracteriza por un enfoque psicopedagógico, que tiene en cuenta la estructura del defecto. Además, surge un marco legal para proteger a estas personas, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU (1948), en su artículo 26 primer párrafo afirma: “Toda persona tiene derecho a la educación”. Además de los Derechos del Niño (1959), los Derechos del Retrasado Mental (1971) y los Derechos del Minusválido (1975), en 1978 Informe de Warnok, Reino Unido, en 1981 Año Internacional del Discapacitado y en 1989 Declaración de los Derechos del Niño.

Los procedimientos para el diagnóstico, centrados en el déficit, no permiten estructurar la respuesta educativa de forma integradora en función de las potencialidades de estos niños. La educación se centra en la escuela especial, el currículo se dirige a ciertos aspectos de la vida y condiciona la permanencia en la escuela especial por largos períodos de tiempo, limitando la socialización.

La educación aún mantiene un enfoque terapéutico, con tratamiento homogéneo del alumnado, sobre la base de criterios sustentados en el déficit. La expectativa de los padres y educadores sobre el aprendizaje de estos educandos es pobre, adoptando una posición de resignación ante el fracaso. Sin embargo, en la atención participan otros agentes educativos del contexto escolar, familiar y comunitario.

En esta etapa, ocurre un cambio conceptual respecto a la denominación de las personas con déficit en el desarrollo. Un paso por su importancia lo constituye el establecimiento por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de una nueva terminología en 1980, que es sostenida por T. Puentes (2005) y por su importancia se citan a continuación:

Deficiencia: pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Discapacidad: restricción o ausencia, debido a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen de lo que se considera normal para las personas.

Minusvalía: situación desventajosa para un individuo como consecuencia de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal para su edad, sexo y cultura. Esta terminología constituye una posición de avanzada respecto a otras denominaciones peyorativas e irrespetuosas con la diversidad humana, pues, por primera vez, se establece la correlación entre estas personas y el entorno como causa de sus limitaciones.

De esta manera, la participación de la familia constituye una prioridad para prevenir la discapacidad y la minusvalía, aunque prevalece la perspectiva terapéutica, dicho de otra manera, el cuidado de la salud y la alimentación.

El *enfoque psicopedagógico* se establece en:

- Centrar la atención en las potencialidades del individuo.
- El estudio más personalizado e integral para dar respuesta educativa, desarrolladora.
- Observar la caracterización positiva, optimista, buscando reservas, potencialidades, qué tiene, qué puede hacer y qué pudiera llegar hacer con intervención desarrolladora.
- Concebir las diferencias entre las personas como algo común. La diversidad es la norma. Nadie es, totalmente capaz y nadie, totalmente, discapacitado.
- Valorar los procesos y resultados de la actividad. Define desarrollo potencial.
- Prevaler los conceptos, términos y métodos pedagógicos. Trabajo multidisciplinario, colaborativo y participativo.
- La tendencia integracionista, socializadora para la intervención.
- El tratamiento personalizado, dirigido a la persona y a su desarrollo integral.
- La explotación del colectivo, la socialización, preferencias de contextos normalizadores.
- La intervención colaborativa, integración de influencias educativas y desarrolladoras. Integración de escuela-familia y comunidad.
- La enseñanza desarrolladora.

La cuarta etapa: Comprendida desde 1990 a la actualidad denominada, “Educación Inclusiva”, se debe señalar que en esta Etapa a finales de la década del 80 y principio del 90, se generó un movimiento en los Estados Unidos denominado: Regular Education initiative (REI). El mismo es materializado por profesionales, padres y personas con deficiencias que luchan contra la idea de que la educación especial, contraria a la integración escolar, estuviera encerrada en un mundo aparte dedicada a la atención reducida de los alumnos clasificados como deficientes o con necesidades educativas especiales. Su objetivo era la inclusión, en la escuela común, de los niños con algunas deficiencias. Este término refiere los procesos educativos y formativos de carácter pedagógico y social que, la comunidad junto con el niño, niña y adolescente en condiciones diversas deben llevar, con el fin de que el educando esté preparado para ser educado y enseñado en un ambiente que la sociedad determina como inclusivo.

Un trabajo relacionado con este movimiento aparece con claridad en la obra de Borges y Orosco (2014), donde citan dentro de los máximos representantes de este movimiento (REI) a: Reynolds, Wang y Walberg (1987); Stainback (1989); los mismos delinearon la necesidad de unificar la Educación especial y la Educación regular en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la primera.

Se retoma el interés por el tema de la inclusión, originando cambios en el pensamiento pedagógico a finales de los 80 y principio de los 90; lo que provoca la revisión de numerosos sistemas educacionales y la implementación de acciones conducentes a que la educación llegue a todos los alumnos en contextos regulares y no segregados; esto fomentó el surgimiento y defensa de la llamada inclusión educativa. A esto se le suma, el papel de organismos internacionales, en beneficio, de la educación para todos como la Unicef y la Unesco.

Este movimiento de la integración a la inclusión favoreció el surgimiento de la necesidad de transformar las escuelas y el sistema educativo, de tal manera, que respondan a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose en él.

Pero el alcance universal y humanista de la inclusión educativa, no ha sido bien entendida y comprendida por todos. En esto, coincidimos con lo planteado por Borges y Orosco (2014), en lo referido a que el concepto de la “inclusión educativa no es bien comprendido y hay varias y diversas interpretaciones en todo el mundo”. La diferencia terminológica ha limitado el alcance del concepto de la inclusión educativa, pues sigue mirándose hacia la escuela y no desde la escuela hacia la sociedad, donde todos necesitamos ser incluidos.

Es notoria y alentadora en esta etapa, la evolución de los grupos sociales, a favor de la inclusión y junto a ella el papel de la educación; se parte, desde posiciones estigmatizantes y segregacionistas, hacia tendencias más humanistas e inclusivas; resultado de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, celebrada en: Bangkok, Tailandia (1990), convocada por la UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial y PENUD. En esta, se aprobaron dos documentos que se complementan, mutuamente.

La declaración mundial, sobre Educación para todos y el Marco de referencia para la acción, encaminada a la satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (NBA). Siendo esta la idea central de él mismo, donde se reconoce que cada persona-niño, joven o adulto-deberá estar en condiciones de aprovechar las posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Además, se precisó que éstas no se limitan a la escolarización, sino que incluye, el proceso que se inicia con el nacimiento y a todo lo largo de la vida, por ello no solo está implicado el sistema educativo formal en este objetivo, sino que se compromete a la familia, a la comunidad, y a la sociedad en general para que pueda ser efectivo: Casañas, M. (2005) Borges y Orosco (2014).

Gran impacto en esta etapa fueron los postulados de la Conferencia de Salamanca (1994), en la cual se asume el concepto de NEE para referirse a todos los niños, que, por cualquier causa, no pueden disfrutar de todos los espacios que brinda la enseñanza escolar regular. Esta concepción le confiere valor a los variados factores que influyen en la educación de las personas

“diferentes”, en relación con la familia y la comunidad en su vínculo con la escuela, dando paso a nuevas ideas y gestándose un modelo educativo inclusivo.

Posterior a esta conferencia, se desarrollan algunos eventos a nivel regional como, por ejemplo: en 1996, el Primer Congreso Iberoamericano de Educación Especial en Chile y un año después, en 1997 se celebra el Segundo Congreso Iberoamericano de Educación Especial en Cuba.

En el 2000, se celebró en Dakar, el Foro Mundial de Educación, donde se efectuó un Balance de los acuerdos cumplidos, hasta la fecha y se pudo constatar que la situación había variado muy poco, y que la mayoría de los acuerdos no se cumplieron. Por solo poner algunos ejemplos: 125 millones de niñas y niños no tienen acceso a la Educación Básica, 880 millones de personas jóvenes y adultos son analfabetos, cerca del 70% de maestros y maestras en el mundo viven por debajo de la línea de pobreza; 250 millones de niñas y niños, de entre 5 y 14 años de edad, trabajan, casi la mitad de ellos a tiempo completo y de los más de 800 millones de niños menores de 6 años, solo alrededor de 240 millones reciben algún tipo de educación preescolar.

Este crítico escenario, en los umbrales del nuevo siglo XXI, hace que los gobiernos comprometidos se trazaran metas, entre ellas se encuentran:

Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos. Velar porque antes del 2015 todos los niños, y en especial aquellos que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen. Velar porque sean atendidas las necesidades de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida (Casañas, M. 2005).

Posteriormente, en la quincuagésimo cuarta Asamblea Mundial de la Salud el 22 de mayo del 2001, se aprueba una clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud, en la cual se introducen los conceptos: limitaciones de la actividad y restricciones en la participación que constituyen una visión superior respecto a los conceptos precedentes, y según Castro, P. L. (2008) plantea lo siguiente:

Las limitaciones de la actividad son las dificultades que una persona puede tener en el desempeño o la realización de determinadas actividades.

Las restricciones en la participación son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en mayor o menor medida en situaciones vitales.

Posteriormente, los temas de la inclusión social y de la educación, son permanentes, en la agenda de los jefes de gobiernos, en las reuniones y cumbres de Estados; ejemplo de ello es en el 2001, se desarrolla en Cochabamba, Bolivia convocada por la UNESCO, la séptima reunión del comité

intergubernamental del proyecto principal de Educación (PROMEDLAC VII). En esta se aprobó la declaración de Cochabamba, y se elaboraron las recomendaciones sobre políticas educativas del inicio del siglo XXI. Entre estas recomendaciones se destacan:

Adecuar el currículo en correspondencia con las necesidades del estudiante y del contexto. Los procesos pedagógicos deben estar centrados en el alumno, promoviendo el aprendizaje significativo. Potenciar la dimensión multicultural e intercultural del currículo y de la práctica educativa. Revalorizar la labor de los docentes, realizando profundos cambios en la organización del trabajo y en su formación.

La XII Conferencia Iberoamericana de Educación se celebró en Santo Domingo (1 y 2 de julio) en el 2002. En dicha declaración, se priorizó a la educación inicial como un factor para la equidad, se abordó además el papel de la formación de los docentes y la necesidad de avanzar en el desarrollo político de Estado.

En la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación, celebrada en Tarija, Bolivia (2003), se reconoció con más precisión el papel fundamental de la educación en la reducción de la desigualdad y el logro de la inclusión social, elementos estos centrales de la democracia, de lo que se derivó el lugar de la escuela y del desempeño de los docentes para alcanzar estas aspiraciones y por ello se abogó para que la educación ocupe un lugar central en las políticas de Iberoamérica.

Siendo consecuentes con lo planteado por los autores Borges y Orosco (2014), queremos reflejar algunas de las características que determinan en su obra el nuevo modelo de la escuela inclusiva:

Escuela inclusiva:

- Centra el diagnóstico en las posibilidades.
- Dirigida a la educación de todos los alumnos.
- Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad y valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad.
- La inserción es total e incondicional.
- Exige transformaciones profundas de los sistemas educativos.
- El alumno recibe todo el apoyo en el aula ordinaria.
- No encubre las limitaciones de los alumnos, porque son aceptadas como diferencias.

Los docentes, en esta etapa se enfrentan a varios retos, el desarrollo vertiginoso de las ciencias, tecnologías e informática y conjuntamente con ello, la presencia de una pedagogía basada en un proyecto netamente social fundamentada en la teoría filosófica (epistemología), sociológica y psicológica de la educación, así como, a un aprendizaje sostenible con una tendencia ecológica y significativa. A partir que desde la escuela están vinculados al contexto histórico-social representado por agentes y agencias educativas (familia, docentes, directivos) e

(instituciones culturales, religiosas, políticas, sindicales), respectivamente, las cuales influyen, educativamente, en la preparación integral e inclusiva de los niños, adolescentes y jóvenes) de las instituciones educativas públicas y privadas (Graham, Berman y Bellert, 2015).

En la práctica educativa y en el intercambio con los directivos, docentes y familiares, se ha podido constatar que, en ocasiones, no se dominan los elementos teórico-metodológicos, sociológicos, pedagógicos, didácticos, tecnológicos esenciales en el logro de una inclusión educativa para todos, no se aprovechan las potencialidades de los estudiantes con diversidad de capacidades y necesidades, para lograr en ellos el desarrollo de un aprendizaje sostenible en distintas áreas de estudio. Aún la sociedad apunta hacia la escuela como la responsable de lograr la inclusión en los ámbitos social y educativo; en otros casos, las familias no aprovechan sus potencialidades, ni juegan el rol apropiado para incluir, socialmente, a sus hijos desde las primeras edades en el hogar, como la primera escuela. Han pasado décadas y “seguimos tendiendo a la homogeneización como meta y camino, cuando deberíamos hablar de aula heterogénea con enseñanza multinivel y seguimos considerando a la pedagogía terapéutica la respuesta y el área de especialización de la educación para un alumnado muy concreto” (Elizondo, 2017, p.1).

Según Graham, Berman y Bellert (2015) refieren que en el aprendizaje sostenible su base se encuentra en “la práctica eficaz en el aula, y su objetivo es atender a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes a lo largo de sus años escolares y a fin de lograr un aprendizaje para el resto de la vida” (p. 10). También, se plantea que los estudiantes aprenden con independencia a identificar necesidades y resolver problemas con mente abierta (aprendizaje relevante). Son capaces de autoevaluarse y evaluar a sus compañeros, a través, de un ambiente de respeto mutuo, honestidad, igualdad y ética (aprendizaje para todos-equidad).

Entonces, el sistema educativo propone solucionar desafíos actuales relacionados con la inclusión socio-educativa y atención a la diversidad de los estudiantes, para lo cual se plantean estrategias de aprendizaje innovadoras e incluyentes, de intercambio de ideas entre los estudiantes, experiencias cotidianas, así como, la colaboración y el trabajo en equipo, la comunicación y el diálogo en las aulas de clase en cuyos resultados se ve reflejado un aprendizaje sostenible.

Afirmamos, de manera general, que las mejores prácticas van más allá del aula y de la adquisición de conocimientos y destrezas o competencias, por tal razón y al ponerse a tono con la realidad actual, el rol del docente tiene que cambiar, para ello, se considera el aporte fundamentado en Graham, Berman y Bellert (2015):

- La búsqueda de oportunidades donde construyan nuevos roles en los que el experto participe como profesor y pueda enseñar de manera distinta.

- Hacer que los profesores se centren en aprender, cambiar y priorizar la práctica con un enfoque inclusivo para poder, paulatinamente, expandir la amplitud y profundidad de su conocimiento y herramientas, para así mejorar el aprendizaje para todos.
- Que se apliquen habilidades de aprendizaje como el Aprendizaje Activo; Transformación a través del pensamiento; Relaciones interpersonales; Informática, símbolos y lenguaje; Organización personal y auto aprendizaje perdurable (ATRIO).
- Que aprendan y apliquen los conocimientos sobre la comunicación (saber escuchar).
- Aprender a liderar los procesos de formación, a incentivar el aprendizaje colaborativo.
- No enseñar las emociones, sino enseñar con emoción y amor.

Durante esta última década, según la UNESCO (2020), se han conseguido grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación, y en respuesta a esto se promulga el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), el cual refiere “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”

En respuesta al ODS 4, otro aspecto relevante en tiempo de pandemia, es el sistema educativo universal que se ha visto en la obligación de implementar la modalidad a distancia o virtual, siendo imperativo dedicar nuestro tiempo, recursos y desarrollo de las competencias digitales a todos los estudiantes, en especial, a quienes están en condiciones de vulnerabilidad y tienen menos recursos de apoyo en su hogar: menos autonomía/autorregulación en el aprendizaje y/o requieren mayor contención emocional, lo mismo sucede en el caso de estudiantes que presentan alguna discapacidad o mayores dificultades de aprendizaje y los que viven en los sectores rurales donde no hay acceso a Internet. La pandemia ha traído graves consecuencias que han puesto en peligro los avances en la educación a escala mundial.

Por lo tanto, el desafío metodológico al que se enfrenta los actores educativos, especialmente, los equipos docentes, directivos y familias para el logro de una educación inclusiva se basa, principalmente, en el uso y aplicación de ambientes y estrategias de aprendizaje adaptados a la realidad actual en tiempo de pandemia.

Una de las estrategias es *fomentar la cultura colaborativa para la valoración de la diversidad*, en este sentido, es indispensable que las instituciones educativas cuenten con las herramientas adecuadas para fomentar el trabajo en equipo, cuyos resultados estén encaminados al desarrollo de actividades colaborativas entre todos sus integrantes, que busquen el cumplimiento de objetivos factibles y sencillos en beneficio de la comunidad educativa con miras a valorar la diversidad y gestionarla. Los espacios de reflexión y análisis son de gran importancia para el cumplimiento de esta estrategia, ya que, a partir de la

identificación de fortalezas y debilidades del grupo de estudiantes, se determinará las necesidades que se presenten en el contexto educativo en la nueva modalidad a distancia.

Esta modalidad de estudio requiere, sin lugar a duda, el apoyo socioemocional de los actores educativos, y contar con la orientación de profesionales que faciliten las herramientas, técnicas y recursos que permitan al equipo docente ir monitoreando el estado emocional de todos sus estudiantes, por ello, es importante contar con una inclusión educativa en la modalidad a distancia mediada por el aprendizaje colaborativo desde una mirada holística centrada en las capacidades de todas las personas y su desarrollo integral.

Otro aspecto, es compartir experiencias metodológicas y tecnológicas diversas utilizadas en el aula y fuera de ella, que se adapten al contexto real y sean compartidas por el resto de la comunidad docente (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, clase invertida, tutorías entre pares, trabajo colaborativo, DUA, evaluación diversificada, entre otros).

La estrategia de gran relevancia es *el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)*, al decir de los autores: Pastor, Sánchez, Zubillaga (2014) es un [...] “enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo —es decir, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación— que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el aprendizaje” (p. 9).

En este sentido, el modelo se basa en la búsqueda constante de la diversidad acorde a las características específicas de cada persona, no, únicamente a un número específico de estudiantes con diagnósticos específicos. Tres de sus principios posibilitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera integral e inclusiva y diversa, los cuales se relacionan, a continuación:

1. Proveer diferentes formas de presentar la información, es decir, utilizando diferentes formas y medios (videos, audiolibros, cuentos, presentaciones, reportajes por YouTube, charlas, texto digital).
2. Facilitar una diversidad de medios de expresión y acción del aprendizaje, a través, de (auto-informes, videos de aprendizaje, presentaciones, reporte oral), es decir, no existe una sola forma ni momento de evaluar.
3. Proveer diferentes modos de implicación: este es el componente emocional que involucra cómo podemos integrar y motivar al estudiantado (actividades, altamente, organizadas, otras de mayor espontaneidad; trabajo en duplas, grupos, individuales u otras).

El *fortalecer el vínculo familia-escuela* se considera como otra estrategia importante, para el desarrollo de un aprendizaje significativo, perdurable y para todos, teniendo en cuenta que, cada estudiante no llega vacío al aula, que tiene una experiencia previa de aprendizaje procedente del contexto

familiar en donde se desarrolla su vida, sus propios conocimientos, ideas, costumbres, cultura, tradiciones, su propia historia, valores y habilidades, es decir, estos son elementos decisivos que ayudan a la actitud, estilo, aptitud y eficacia para el aprendizaje.

El sistema de instituciones educativas promueve la *generación de un acompañamiento pedagógico o trabajo metodológico* que contribuya a la preparación permanente de los actores educativos; estrategia que desarrolla capacidades psicológicas, sociológicas, pedagógicas, metodológicas y tecnológicas en ambientes educativos adaptados.

Diversificar estrategias y herramientas que permitan fluidez en la enseñanza, donde se puedan combinar actividades prácticas con un pensamiento reflexivo, analítico y crítico.

Evaluar más y calificar menos, con el fin de comprobar los resultados del aprendizaje de los estudiantes y, según ello, realizar la retroalimentación respectiva.

Por último, activar y potenciar redes de apoyo en la gestión de la diversidad, para avanzar en la educación inclusiva y trabajar colaborativamente con los equipos especialistas que se disponen en cada comunidad educativa, asimismo, a partir, de las convicciones y acerca de la educación del entorno fortalecer la relación entre los actores educativos, tales como: docentes, directivos, padres de familia, políticos, religiosos; es una realidad y una necesidad en los momentos actuales, (Mis Talentos, 2020).

Gestionar aprendizajes en diversidad siempre ha sido complejo: hoy es la oportunidad para hacer visibles los procesos pedagógicos inclusivos, que consideren las características y particularidades de cada estudiante. Además, para el logro de una preparación de manera integral del docente con las posibilidades de captar las necesidades y las motivaciones, así como, la atención de los estudiantes; capacidades que anhela todo profesor en sus clases.

Los momentos actuales nos exigen de profesores distintos y padres diferentes, inspirados en la confluencia de los postulados de la escuela Histórico Cultural y de la comprensión y preparación de éstos en varios aspectos de enfoque pedagógico y didáctico como: qué es la Pedagogía y la Didáctica; objeto de estudio de ambas y su relación dialéctica; el para qué; el cómo, dónde; *hacia dónde deben guiarse los esfuerzos en el logro de la atención a las diferencias individuales en la enseñanza y el dominio de su papel, asimismo, en la rectificación del modo de actuación, respectivamente.*

Enfrentarse al cambio es una reacción fisiológica de los seres humanos ante cualquier situación, es por ello, que la educación al ser un fenómeno social, complejo y de constante transformación no es ajena a la necesidad del mejoramiento de sus prácticas desde la inclusión y la diferenciación, donde cambia el rol del docente considerablemente.

Al respecto Tomlinson, (2005), al referirse al rol del docente, plantea: los que se sienten a gusto con el aula diferenciada, es porque su rol difiere, significativamente, del rol del docente más tradicional, en vista de ello, las autoras coinciden con dicho planteamiento, a partir de que, la diferenciación de la enseñanza es un proceso, donde tanto el docente como el estudiante interactúan en la filosofía aprender-aprender basada en el respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación y la equidad; además, es un proceso sistémico, y sistemático, donde el docente aprende a conocer más al estudiante, mediante el estudio de su contexto, el intercambio de ideas y experiencias, organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje bidireccional.

Los anteriores apuntados fortalecen la idea que, un aprendizaje diverso trae consigo un desarrollo de capacidades diagnósticas, investigativas, reflexivas, críticas, observadoras, innovadoras y creativas.

El mejor escenario educativo es aquel, mediante el cual se da el tratamiento a la diversidad individual de todos los estudiantes, debido a que:

1. El docente cambia su rol, se convierten en guía, moderador, facilitador y organizador del conocimiento.
2. El docente es capaz de crear alternativas o estrategias didácticas diversas, para mantener a la mayoría de los estudiantes motivados una gran parte del tiempo.
3. El estudiante satisface sus necesidades cada vez más crecientes del conocimiento.
4. Promueve la capacidad de investigar y diagnosticar del docente.
5. Aumento de la confianza y eliminación de los temores a errar o a equivocarse del estudiante.
6. Se logra un estudiante más independiente y autónomo.
7. Aprendemos todos a convivir con la diversidad.

Ahora bien, aunque los estudiantes no tienen los mismos intereses, expectativas, necesidades, experiencias, lo común radica en que todos están en una clase, por tal razón, ésta exige de un docente con una formación sobre inclusión, para que le pierda el miedo, que considere una serie de estrategias pedagógicas inclusivas como el diagnóstico, el elemento rector de su planificación o programa educativo, el instrumento más importante que tiene el profesor para reconocer e identificar el estado actual de sus estudiantes entendiéndose cómo piensa, cómo actúa, cuál es su entorno, cómo es su aprendizaje lento o más rápido, si posee alguna discapacidad física, intelectual o no.

Asimismo, crear e innovar estrategias didácticas que motiven la participación activa que estimulen la empatía, la reflexión, la crítica basada en el respeto mutuo y planificarlas con varias alternativas de aprendizaje; con métodos y

técnicas activas acordes a las necesidades individuales de los estudiantes: la discusión o debate, situaciones problémicas, solución de problemas, mediante la organización del proceso docente-educativo para todos, con todos desde las diversidades individuales y de su contexto, apoyados en el modelo de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

CONCLUSIONES

La propuesta teórica se fundamenta en un estudio detallado de las etapas, por las que ha evolucionado la inclusión educativa, a fin de potenciar la comprensión, sensibilización y el mejoramiento de la práctica docente desde la diversidad de todos los estudiantes.

El marco teórico revela aspectos histórico-social, psicopedagógicos, metodológico-didácticos para la inclusión educativa en tiempos de pandemia. El propósito es generar un cambio de pensamiento y forma de actuar de los actores educativos, por el bien, de la inclusión y la accesibilidad.

La educación inclusiva apuesta por brindar accesibilidad e igualdad de oportunidades, tomando como premisa que, es deber de la comunidad educativa y las familias satisfacer las necesidades cada vez más crecientes de todos los estudiantes, independientemente, de sus características y diversidad individual.

La transformación del sistema educativo, necesita de una pedagogía inclusiva y afectiva con un aprendizaje diversificado, apoyado en estrategias didácticas acorde a la realidad del contexto socioeducativo actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bell, R. y López, R. (2002). Convocados por la Diversidad. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Borges, S. y Orosco, M. (2014). Inclusión educativa y educación especial. Cuba: Sello Editor Educación Cubana.

Casañas, M (2005). El cambio educativo: Un reto de las políticas nacionales ante el nuevo milenio. Venezuela: Edición Imprenta Universitaria de la Universidad Bolivariana.

Castro, P.L. (2008). El maestro y la familia del niño con discapacidad. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Comenio, J. A. (1997). Didáctica Magna. Juan Amós Comenio Capítulo VI. Conviene formar al hombre si debe ser tal. Séptima edición. Disponible en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/5/PDGA_Comenius_1_Unidad_2.pdf.

Educación 2020 (2020). Educar en tiempos de pandemia. Fundación Mis Talentos, p. 12.

Egea, C. y Sarabia, A. (2001). Experiencias de aplicación en España de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Real Patronato de la Discapacidad. Madrid.

- Elizondo, C. (2017). Educación inclusiva. Un paradigma Transformador. Pedagogías de la inclusión. FORUM ARAGÓN: REVISTA DIGITAL DE FEAE-ARAGÓN SOBRE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA. 1(1), 3(8), 28-31.
- Graham, L. Berman, J. y Bellert, A. (2015). Aprendizaje Sostenible. Cambridge University Press. Australia-Latin America Training Academy (ALATA). En Programa de Formación para Tutores del Curso en Inclusión Educativa y Aprendizaje Sostenible (IEAS) ©ALATA2018
- Gutiérrez, A. y Restrepo, E. (2007). Aplicación de la terminología propuesta por la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM). Fundación SIDAR.
- INSS (1994). Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Ministerio de Asuntos Sociales. Editorial Artegraf. Madrid. Revista Antena núm.193. Deficiencia, Discapacidad, Minusvalía. Página 59. Disponible en: http://www.webmati.es/index.php?option=com_content&view=article&id=13:deficiencia-discapacidad-y-minusvalia&catid=13&Itemid=160
- Martí, J. (1975). Obras Completas. Cuba: Editorial Ciencias Sociales, tomo. 10, p. 327.
- ONU (2020). Objetivo de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> [Consultado el 28 de septiembre de 2020]
- Pastor, C., Sánchez J.M y Azubillaga A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo, p. 9. Disponible en: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Tomlinson, C. (2005) Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula. Capítulo N° 3. Editorial Paidós. Argentina. Disponible en: <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/11/El-rol-de-ldocente-en-un-aula-diferenciada.pdf> [Consultado el 16 de septiembre de 2020]
- UNESCO (2020). Liderar el ODS4- Educación 2030. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030#:~:text=El%20Objetivo%20de%20Desarrollo%20Sostenible,todos%E2%80%9D%20de%20aqu%C3%AD%20a%202030>. [Consultado el 16 de septiembre de 2020]
- Vygotsky, L.S. (1989). Obras Completas. Tomo V. Fundamentos de defectología. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Zamski, J.S. (1981). Historia de la Oligofren o pedagogía. Cuba: Editorial de Libros para la Educación.